



Gobierno de Entre Ríos  
Ministerio de Trabajo

**EXPTE. N° 1763608**

En la ciudad de Paraná, en fecha 16 de Octubre de 2015, a las 08:00hs, comparece por ante el Ministerio de Trabajo del Gobierno de Entre Ríos previamente citado en representación de la **ASOCIACIÓN DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TÉCNICA (AMET)**, en carácter de miembro paritario el Prof. Hugo DE BUENO, por otra parte, en representación de la **ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RÍOS (AGMER)**, en carácter de miembros paritarios el Maestro Fabián PECCIN, el Prof. Alejandro BERNASCONI, el Prof. Manuel GÓMEZ, el Prof. Juan Carlos CRETATZ, y las Dras. Verónica FISCHBACH y Carolina FISCHBACH, en su carácter de apoderada legal, y por la otra parte, en representación del **CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (C.G.E.)**, en carácter de miembros paritarios la Lic. Claudia VALLORI, el Cr. Adolfo WOLTER, el Cr. Néstor GRIFONI, el Dr. Eduardo REY LEYES, el Dr. Gastón ETCHEPARE y la Dra. Miriam María del Huerto CLARIA, en su carácter de apoderada legal. La presente audiencia se realiza en presencia del Sr. Secretario de Trabajo y Seguridad Social Sr. Aníbal Antonio BRUGNA, constituida la Mesa Negociadora de Paritaria Docente en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 9624 con los miembros paritarios designados por la Resolución N° 1071/15 M.T. de fecha 08 de Octubre de 2015. Puestas las partes en audiencia, se le concede la palabra a los representantes del **C.G.E.** quienes manifiestan que traen a la mesa como propuesta devolver los descuentos practicados en los haberes como consecuencia de la aplicación de las Resoluciones que abonan los días efectivamente trabajados por días de huelga correspondientes a los años 2013 y 2014 y no aplicar las Resoluciones dispuestas en este sentido por el periodo posterior al receso invernal de 2015 hasta el presente. Toman la palabra representantes de **AGMER** quienes manifiestan que no obstante valorar el gesto de la devolución por el periodo propuesto, solicitan se practique también, la devolución por los años 2008 a 2012. En consecuencia aceptan el ofrecimiento pero insisten en el reclamo de que la devolución incluya los años 2008-2012 reclamando que el Gobierno reconsidere la propuesta formulada haciéndola extensiva a dicho periodo, y asimismo reiteran la solicitud de que se haga entrega en la próxima audiencia del día 20 del corriente mes, de los informes de impacto económico que significan la devolución de los descuentos por días de paro del periodo 2008-2014 a efectos de realizar un análisis más completo de la propuesta. Toman la palabra representantes de **AMET**, quienes manifiestan que comparten en todos los términos lo expresado por **AGMER**. Toman la palabra nuevamente representantes del **C.G.E.** quienes manifiestan que la propuesta del Gobierno es la planteada precedentemente y que en función de lo peticionado por los sindicatos receptionan la demanda y la trasladaran para su consideración. No siendo para más, a las 08:45 hs. del día de la fecha se da por finalizado el acto firmando un (1) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto -previa lectura y ratificación- ante el funcionario actuante que certifica.



Handwritten signatures and initials of the representatives and the official, including the name 'ANIBAL ANTONIO BRUGNA' and 'SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL'.